

ACTA ESPECIAL SESION ORDINARIA N°3/2008 CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 2 de abril de 2008, de conformidad a lo dispuesto en Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, y siendo las 15:30 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°3/2008 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Paulina Urrutia Fernández, quien preside, las Consejeras Sra. Beatriz Rosellot, Sra. Claudia Farías, Sra. Alejandra Cillero y Sra. Silvia Novak, y los consejeros Sr. Luis Guillermo Araneda, Sr. Daniel Henríquez, Sr. Luciano Tarifeño, Sr. Roberto Paulsen, Sr. Carlos Araos, Sr. Cristian Rojas, y Sr. Octavio Meneses. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también Claudia Gutiérrez, Coordinadora de Programas de la Secretaria Ejecutiva del Consejo del Audiovisual y Hugo Castelli, integrante del Departamento Jurídico del CNCA.

Tabla de la Sesión:

- 1. Designación Evaluadores y Jurados, Concurso General Fondo de Fomento Audiovisual y Línea de Formación Convocatoria Segundo Semestre 2008.
- 2. Presentación Programa de Formación de Público propuesta final de Bases Concurso de Proyectos 2008.
- 3. Selección de proyectos del Programa de Comercialización de Cine Chileno en el exterior, Mercado Cannes 2008. Trabajo de Comisión.
- 4. Programa Festivales Nacionales: Aprobación de contenidos del programa, designación evaluador técnico y definición de invitados.
- 5. Presentación Proyecto "Oferta y consumo del Cine en Chile 2008".
- 6. Varios:
- Propuesta de modificación de horario de reuniones
- Información respecto de honorarios de evaluadores concurso general
- Carta respuesta MTT
- Ratificación integrantes Comisiones del CAIA
- Renuncia Consejero Marcos López

Por acuerdo unánime de los Consejeros presentes se otorga con esta fecha un Acta Especial, destinada a consignar los acuerdos que se indican más adelante con el objeto de ejecutar oportunamente los procedimientos administrativos necesarios para su cumplimiento.

DESARROLLO DE LA SESION:

1.- La Secretaría Ejecutiva presenta la nómina de personas propuestas por los consejeros

y consejeras para integrar los Comités de Especialistas a quienes les corresponderá realizar la evaluación artística, técnica, financiera, para el Concurso General de Proyectos Convocatoria 2008 del Fondo de Fomento Audiovisual.

ACUERDO N°1: Teniendo presente lo establecido en el artículo 21° del Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, previo al análisis y consideración de los antecedentes curriculares de las personas propuestas por los Consejeros y propuestos en la sesión en relación a su destacada trayectoria, experiencia y conocimientos en las áreas del concurso, se acuerda designar a las personas que se incluyen en la nómina que se adjunta como Anexo N°1, para desempeñarse como integrantes de los Comités de Especialistas en calidad de evaluadores en el Concurso General de Proyectos Convocatoria 2008 del Fondo de Fomento Audiovisual. Los evaluadores designados para la Modalidad de Guiones podrán ser convocados a desempeñar labores en las otras Líneas y Modalidades del Concurso General de Proyectos.

2.- Presentación Programa de Formación de Público desarrollados por Centros Culturales, Convocatoria 2008.

Se concede la palabra al Consejero Sr. Roberto Paulsen, quien en su calidad de integrante de la Comisión, integrada además por la Consejera Sra. Claudia Farías y el Consejero Sr. Luciano Tarifeño, presenta la propuesta que han elaborado para el Programa de Formación de Público desarrollados por Centros Culturales. Se propone hacer un segundo llamado a las regiones que no se presentaron a la convocatoria ya efectuada a fines del año 2007.

ACUERDO N°2: Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros presentes aprobar el Programa de Formación de Público desarrollado por Centros Culturales, la que para registro y constancia se adjunta a la presente Acta pasando a formar parte de la misma. Para la ejecución de la Etapa 2008 del Programa se destinará la suma de \$60.000.000 (sesenta millones de pesos) del Fondo de Fomento Audiovisual con ejecución presupuestaria para el año 2008. La cantidad indicada se adjudicará previa licitación efectuada a través del portal de compras públicas, conforme bases administrativas y técnicas que para estos efectos se fijen por el Servicio en base a la propuesta contenida en el Programa aprobado en este acto.

Se deja constancia en acta que los beneficiarios del programa será un representante de cada uno de los 25 centros que se presentaron, quienes deberán suscribir un contrato de reciprocidad:

	Nombre del Centro Cultural	Personalidad Jurídica	Región
1	Pedro Rojas Rojas	Ilustre Municipalidad de Freirina	Atacama
2	Sala de Cámara	Municipalidad de Copiapó	Atacama
3	Centro de Extensión CECA	Municipalidad de Ovalle	Coquimbo
4	Corporación Bodegón Cultural	Corporación Bodegón Cultural	Coquimbo
5	Corporación Cultural Marcos Portnoy	Corporación Cultural Marcos Portnoy	Valparaíso
6	Teatro Municipal Diego Portales	Municipalidad de Quillota	Valparaíso
7	Espacio Cultural	OFCT	Valparaiso
8	Centro General de Padres (taller de teatro audiovisual)	Escuela E-125	Valparaíso
9	Casa de la Cultura	Municipalidad de Limache	Valparaíso

10	Corporación Municipal de Arte y Cultura Rapa Nui	Corporación Municipal	Valparaiso
11	Centro Cultural Leganes	Municipalidad de Conchalí	Metropolitana
12	Anandamapu	Centro Cultural Karim Nikola	Metropolitana
13	Corporación Cultural Municipalidad de Curicó	Municipalidad de Curicó	Maule
14	Centro Cultural Al Margen		Maule
15	Museo Ohigginiano y de Bellas Artes	DIBAM	Maule
16	Alianza Francesa de Concepción	Corporación Cultural Alianza Francesa de Concepción	Bío Bio
17	Corporación Cultural Balmaceda 12 15	Corporación Cultural	Bío Bio
18	Teatro Municipal Francisco Contreras Valenzuela	Municipalidad de Quirihue	Bío Bio
19	Centro Cultural Comunitario Pabellón 83	Fundación Cepas	Bío Bio
20	Universidad Católica de Temuco	Universidad Católica de Temuco	Araucanía
21	Oficina de Antropología Audiovisual	Universidad Austral de Chile	Los Ríos
22	Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia	Organización Comunitaria Funcional	Los Ríos
23	Museo de Artes Visuales SURAZO	Corporación Cultural de Arte de Osorno	Los Lagos
24	Agrupación Amigos Biblioteca Regional	DIBAM	Los Lagos
25	Teatro Diego Rivera	Corporación Cultural de Puerto Montt	Los Lagos

3.- Selección de proyectos del Programa de Comercialización de Cine Chileno en el exterior, Mercado Cannes 2008. Trabajo de Comisión.

Se somete a la consideración de los de los Consejeros presentes la propuesta de la Comisión integrada por Luis Araneda, María de la Luz Savagnac y Alejandra Cillero, a quien le corresponde hacer la presentación de la propuesta.

ACUERDO N°3: Por la unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la propuesta de la Comisión, en atención a lo cual se asigna \$2.000.000 (dos millones de pesos) a la postulación presentada por Cine Arte Alameda; se asigna la suma de \$7.893.592 (siete millones ochocientos noventa y tres mil quinientos noventa y dos) a la postulación presentada por MC FILMS; y se asigna la suma de \$3.837.642 (tres millones ochocientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta y dos) a la postulación presentada por BF Distribución. Para registro y constancia se adjunta el Acta de la Comisión como Anexo N°2. Se solicita por el Consejo exigir, a través de los convenios respectivos, las rendiciones de cuenta conforme a proyecto presentado y la descripción de los contactos efectuados.

4.- Programa Festivales Nacionales: Aprobación de contenidos del programa, designación evaluador técnico y definición de invitados.

La Comisión propone aprobar un programa de festivales que se desarrolle en tres años, por lo que de resultar ganador el Festival postulado, se le asegura una financiación a tres años, entregándose una cuota por cada año. El no cumplimiento de metas, acciones, objetivos en el año respectivo, implicaría la suspensión del convenio y aporte respectivo.

ACUERDO N°4: Se aprueban, en general, los contenidos de la propuesta. Teniendo en consideración que los montos que se considera asignar a los beneficiarios requieren la aprobación del respectivo convenio por parte de la Contraloría Regional de Valparaíso, se solicita a la Secretaría Ejecutiva remitir la propuesta aprobada al Departamento Jurídico de este Servicio, para fijar la formulación definitiva de este programa y establecer sus requisitos de postulación de conformidad al procedimiento previsto en el Título III del Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual.

Siendo las 20:00 horas se pone término a la Sesión de hoy. Previa lectura y en señal de aceptación firman el Acta:

SEJO NACION

AULINA URRUTIA FERNÁNDEZ

Presidenta

Consejo del Arte y la Industria Audiovisual Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

LUCIANO TARIFEÑO Representante de la

Actividad audiovisual regional

SILVIA NOVAK

Representante de las actrices y actores del audiovisual

LEONARDO ORDOÑEZ

Representante de CORFO

OCTAVIO MENESES Representante de la

actividad audiovisual regional

LUIS GUILLERMO ARANEDA

Representante de productores de audiovisuales ROBERTO PAULSEN

Representante de

académicos del audiovisual de regiones

CLAUDIA FARIAS

Representante de la

Actividad audiovisual regional

ALEJANDRA CILLERO

Representante del

Ministerio de Relaciones Exteriores

BEATRIZ ROSELLOT

Representante de documentalistas

MARIA DE LA LUZ SAVAGNAC

Representante de CNTV